

Empleo: Nutricionista Unidad de Producción

Ministerio

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Institución / Entidad

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

Cargo

Nutricionista Unidad de Producción

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Medicina /Salud

Región

Metropolitana

Ciudad

Las Condes

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

879.312

Condiciones

Renta bruta: Nivel 13 \$ 879.312 + Bono de Modernización trimestral (meses Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre).

Disponibilidad Inmediata.

Déjese establecido que la persona seleccionada será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo, por un primer periodo de 3 meses, la que se renovará según informe de desempeño de su jefatura directa.

Jornada Laboral:

45 horas semanales.

Lunes a jueves de 8:00 a 17:15 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Objetivo del cargo

Apoyar en la supervisión de cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios referente a control de los aspectos técnicos y administrativos, así como de la totalidad de los procesos de producción y distribución de alimentación a pacientes hospitalizados y personal del Hosdip de acuerdo a las normativas sanitarias y Buenas Prácticas de Manufacturas y Ley de Sub Contratación.

Funciones:

a) Realizar los procedimientos técnicos asociados a su área de desempeño, de acuerdo a normativas internas, protocolos y normativa legal vigente.

b) Atender y gestionar la solución de reclamos presentados por los usuarios, de acuerdo al registro existente en Libro de Sugerencias Empresa externa.

c) Realizar todas las labores administrativas asociadas a su área de desempeño tales como: registros, estadísticas, informes entre otros.

d) Cumplir y apoyar el cumplimiento de los indicadores de calidad, seguridad, IAAS, normas del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y Buenas Prácticas Laborales.

- e) Participar en las distintas reuniones informativas o de carácter técnico, de acuerdo a su área de desempeño, con el objeto de favorecer la comunicación, la participación y asesoría del área.
- f) Participar en actividades de docencia a alumnos(as) de la carrera de Nutrición y Dietética acorde a convenios vigentes.
- g) Realizar control y supervisión de cumplimiento de los aspectos técnicos y administrativos establecidos en Contrato de Prestación de Servicios con informes escritos a Nutricionista Coordinadora de No Conformidades.
- h) Participar en Programa de supervisión de indicadores de la Sección relacionados con la distribución de alimentación a pacientes.
- i) Colaborar en la medición de satisfacción usuaria pacientes y funcionarios del servicio entregado por Empresa Concesionaria.
- j) Colaborar en Proyectos de investigación a través de Convenio de Docencia del Hospital y promover el desarrollo de Proyectos dentro de la Sección.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título Profesional de Nutricionista obtenido en una Universidad del Estado o reconocido por éste.

Especialización y/o Capacitación

Control de procesos de producción de alimentos: HACCP, BPM.

Experiencia sector público / sector privado

Deseable 1 año de experiencia en Unidades de Producción en relación a las funciones que describe el cargo.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

1. **Análisis curricular**
2. **Evaluación y/o Entrevista técnica**
3. **Evaluación Psicolaboral**
4. **Comité de Selección**

Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

Indique formación académica y año de titulación

Pregunta Nº 2

¿Cuenta con 1 año de experiencia desempeñándose como Nutricionista en Unidades de Producción?

Pregunta Nº 3

¿Cuenta con conocimientos en Control de procesos de producción de alimentos: HACCP, BPM?

Calendarización del Proceso

| Fase | Fechas |
|---|-----------------------|
| Postulación | |
| Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl | 09/05/2018-15/05/2018 |
| Selección | |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante | 16/05/2018-23/05/2018 |
| Finalización | |
| Finalización del Proceso | 24/05/2018-29/05/2018 |

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **14:00** horas del día **15/05/2018**

Correo de Contacto

seleccion@hospitaldipreca.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.